



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)

EMISIÓN

Fecha Emisión	31/08/2025 21:15:58
Emisor	3569594-LUIS ENRIQUE , RODRIGUEZ ALEGRIA
Establecimiento	2-LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ALEGRIA
Aceptor	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total	GTQ 15,000.00
Código de acceso	

CERTIFICACIÓN

Autorización:	FE3CEEBE-8BFE-4280-A3A8-02CAE62405D8
Serie	FE3CEEBE
Número del DTE	2348696192

ACEPTACIÓN SAT

Código de recibo:	FCID202520250812T21:15:5806:00FE3CEEBE8BFE4280A3A802CAE62405D8
Fecha de la consulta:	12/08/2025 21:24:55

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
 Denuncias No Facturación



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 12/08/2025 09:35:42 PM



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	3569594
NOMBRE	LUIS ENRIQUE, RODRIGUEZ ALEGRIA
CUI	
VERSIÓN	
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

Factura

LUIS ENRIQUE , RODRIGUEZ ALEGRIA
Nit Emisor: 3569594
LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ALEGRIA
5 CALLE 16-25 COLONIA LA MONTAÑA, 1 zona 16, GUATEMALA,
GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
FE3CEEBE-8BFE-4280-A3A8-02CAE62405D8
Serie: FE3CEEBE Número de DTE: 2348696192
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-ago-2025 21:15:58
Fecha y hora de certificación: 12-ago-2025 21:15:58
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP durante el periodo del 01/08/2025 al 31/08/2025 según cumplimiento de contrato No. 021-2025	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Cancelado

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios técnicos, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del **01/08/2025** al **31/08/2025**. Prestado al suscrito a entera satisfacción.

Vo. Bo. Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo



Informe Mensual de Actividades del Año 2025
FECHA: 31/08/2025
Actividades del Mes : del 01/08/2025 al 31/08/2025
Nombre del Contratista: LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ ALEGRÍA
Número de Contrato: 021-2025
Plazo del Contrato: Del 06/Enero/2025 al 31/Diciembre/2025
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios: Técnicos
Dirección que Supervisa: Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.1) Ser enlace e intermediar en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las Personas tanto con miembros de la Junta Directiva, Bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular.

Se orientó a algunos asesores en la importancia de reunir la documentación básica para cumplir correctamente con el enrolamiento de las personas que carecen de documentos de identificación.

1.2) Ser el enlace y referente institucional entre el RENAP y los Diputados del Congreso de la República.

Se informó de la apertura que tiene el RENAP a las personas mayores de 50 años que buscan empleo. La iniciativa 5837, que impulsa la Ley de Fomento al Empleo de Personas Mayores de 50 años es una realidad en la institución desde siempre. Se aclaró que los procesos de contratación deben ser superados por las personas en el cumplimiento a las normativas de empleo.

1.3) Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la República de Guatemala, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP.

Se informó de los procedimientos que realiza el RENAP en el servicio a las personas que aún no aparecen registradas como la solicitud de negativas, búsqueda en los libros, orientación de qué documentos puede presentar para poder obtener su documento de identificación.

1.4) Ser enlace e intermediar entre el Congreso y las autoridades del RENAP, sobre las inquietudes que los Diputados tienen respecto de las diversas acciones que se están realizando.

Se informó de las acciones y avances del RENAP en el marco de la ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos.

1.5) Presentar informes de trabajo en ambas vías, tanto por solicitud de los Diputados, así como de las distintas actividades, acciones y avances que el RENAP realiza.

Se informó nuevamente de los servicios notariales que brinda el RENAP en cada oficina del país. Se revisará supuestos inconvenientes que han mencionado algunas personas en la atención de las personas en su distrito.

1.6) Realizar análisis periódicos del desenvolvimiento de la agenda parlamentaria para determinar temas de interés para la Institución, así como la composición de las bancadas que conforman el Congreso, a través de informes a las autoridades de RENAP.

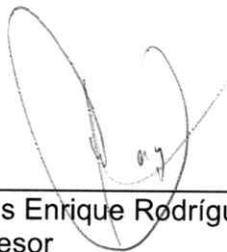
Se informa de la apertura del segundo período ordinario que abarca del 01 de agosto al 30 de noviembre 2025.

1.7) Mantener una estrecha comunicación con la Dirección Ejecutiva del RENAP o con quien se designe, a efecto de acordar las acciones a desarrollar respecto de las inquietudes de los Diputados, sobre todo en términos de información.

Se informó del interés en el Registro Único que tienen algunos Diputados al revisar las iniciativas 6355 y 6430, ley para prevenir el abuso sexual infantil que tiene como fin proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se explicó que el Código Único de Identificación acompaña a la persona a partir de ser inscrito y registrado luego de su nacimiento.

1.8) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva en relación a sus conocimientos y experiencia.

Se informó a Dirección Ejecutiva de la agenda inicial del Congreso de la República de Guatemala en su segundo período ordinario del año 2025.

f. 
Luis Enrique Rodríguez Alegría
Asesor

Vo. Bo. 
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo